



AYUNTAMIENTO DE ASTORGA

ASUNTO: IMPARTICIÓN DE CLASES DE AJEDREZ
ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA LICITACION DEL
CONTRATO DE IMPARTICIÓN DE CLASES DE AJEDREZ POR
PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO (PASS),
UTILIZANDO VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

ORDEN DEL DÍA:

1. Acto de apertura oferta de criterios cuantificables automáticamente
2. Acto de valoración de oferta de criterios cuantificables automáticamente
3. Propuesta de adjudicación
4. Mejor valorado - Requerimiento de documentación

Siendo las once horas del día treinta de septiembre del año dos mil veinticuatro, se constituyó la mesa de contratación, para el contrato denominado IMPARTICIÓN DE CLASES DE AJEDREZ por procedimiento abierto simplificado abreviado, utilizando varios criterios de adjudicación, cuyos pliegos de condiciones fueron aprobados por resolución de la alcaldía número 883/2024, ordenando la publicación para presentación de propuestas

La mesa de contratación reunida en la hora indicada estuvo formada por:

Presidente:

Amando Alonso López, concejal de obras.

Vocales:

Manuel Alija Rodríguez, secretario general

M^a del Carmen Turrado Aldonza, interventora accidental

Secretaria:

Dña. Ana Alicia Manteca González, funcionaria municipal.

Se inicia la reunión con la apertura del único sobre referente a la "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN CUANTIFICABLE DE FORMA AUTOMÁTICA":

Jose Fermín Pérez Reñones con NIF 10198027B presentó documentación en tiempo y forma, el cual contenía:

Anexo I, referente a la DEUC





AYUNTAMIENTO DE ASTORGA

Anexo IV, referente a la propuesta económica y otros criterios automáticos

SINGLE AND JAM, S.L con CIF B56481013 presentó documentación en tiempo y forma, el cual contenía:

Anexo I, referente a la DEUC

Anexo IV, referente a la propuesta económica y otros criterios automáticos

Realizados los cálculos indicados en el artículo 85.4 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y lo descrito en los pliegos administrativos, no existe una diferencia mayor al 25% entre ambas ofertas, por lo que no estas incursas en presunción de anormalidad.

LICITADOR	PROPUESTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN	BOLSA DE HORAS	PUNTUACIÓN	TOTAL
Jose Fermín Pérez Reñones	18,15 euros /horas	85 puntos	30 horas	15 puntos	100 puntos
SINGLE AND JAM, S.L	21,99 euros/hora	70,16	30 horas	15 puntos	85,16 puntos

Por todo ello, una vez otorgadas las puntuaciones, la mesa de contratación, propone como adjudicatario a **José Fermín Pérez Reñones con NIF 10198027B** por importe de **18,15 euros /horas IVA** incluido y una bolsa de horas adicionales de 30 horas.

Por ello se procede a comunicarle a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, por ser el mejor valorado, para que en el plazo de 7 días hábiles presente la siguiente documentación:

-Copia del DNI

-Documentación justificativa de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social:

1.- Certificado positivo expedido por el Ministerio de Economía y Hacienda, en el que conste que se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias.





2.- Certificado positivo expedido por el Ministerio de Trabajo y Seguridad, en el que conste que se encuentra al corriente de pago de las obligaciones con la Seguridad Social.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

LA SECRETARIA DE LA MESA

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

